

# JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA

Rev.: PAP-01

Fecha:

septiembre 2020

Edición: 05 Pág. 1 de 6

	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		
DENOMINACIÓN COMERCIAL	DEFINICIÓN		
JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA	Extremidad posterior, cortada a nivel de la sínfisis isquiopubiana, con pata y hueso, que incluye la pieza osteomuscular íntegra, procedente de cerdos adultos con una alimentación de cebo y un factor racial 50% ibérico, sometida al correspondiente proceso de salazón y curado-maduración.		

COMPOSICIÓN			
INGREDIENTES	INFORMACIÓN NUTRICIONAL		
Jamón de cerdo ibérico, sal y conservantes (E-250).	Valores medios por 100 g de producto		
	Valor energético	1510 KJ/363 Kcal	
	Grasa bruta	25.6 g	
	de las cuales saturadas	8.2 g	
ALÉRGENOS	Hidratos de carbono	< 0.5 g	
No contiene.	de los cuales azúcares	< 0.5 g	
	Proteínas	33.1 g	
	Sal	5.40 g	

#### LISTA DE ALÉRGENOS

ALÉRGENO	INGREDIENTE (SI/NO)	FORMA DEL ALÉRGENO	COADYUVANTE TECNOLOGICO (SI/NO)	POSIBILIDAD DE CONTAMINACIÓN CRUZADA (SI/NO)
Cereales que contienen gluten (trigo, centeno, cebada, avena, espelta, Kamut o sus derivados) y productos derivados	NO	-	NO	NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos	NO	-	NO	NO
Huevos y productos a base de huevo	NO	-	NO	NO
Pescado y productos a base de pescado	NO	-	NO	NO
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes	NO	-	NO	NO
Soja y productos a base de soja	NO	-	NO	NO



## JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA

Rev.: PAP-01

Fecha:

septiembre 2020

Edición: 05 Pág. 2 de 6

Leche y sus derivados (incluida lactosa)	NO	-	NO	NO
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces de pecan, nueces de Brasil, pistachos, nueces de macadamia) y productos derivados	NO	-	NO	NO
Apio y productos derivados	NO	-	NO	NO
Mostaza y productos derivados	NO	-	NO	NO
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	NO	-	NO	NO
Dióxido de sulfuro y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/Kg o 10 mg/ L en términos de SO <sub>2</sub>	NO	-	NO	NO
Altramuces y productos a base de altramuces	NO	-	NO	NO
Moluscos y productos a base de moluscos	NO	-	NO	NO

#### **ADITIVOS**

Conservantes (nitritos): añadidos en forma de sal nitrificante (<15%). Se agrega a la sal de salazón de manera que la dosis final en el producto es inferior a la recomendada por el fabricante. Tiene como función evitar el crecimiento de microorganismos patógenos.

CARACTERÍSTICAS			
MICROBIOLÓGICAS		ORGANOLÉPTICAS	
Listeria monocytogenes	< 100 ufc/g	Aspecto	Característico y típico del producto.
Sallmonella sp.	Ausencia ufc/25g	Color	Carne roja con vetas de grasa blanca-nacarada.
FÍSICO/QUÍMICAS		Sabor	Carne de sabor delicado, poco salado.
Nitritos residuales	< 100 ppm	Olor	Agradable y característico.
Nitratos residuales	< 250 ppm	Textura	Homogénea, poco fibrosa y sin pastosidad ni
Aw	< 0.92		reblandecimiento.

TRATAMIENTOS APLICADOS		
Salazón → Lavado → Asentamiento → Secado y maduración → Etiquetado y expedición		
TIEMPOS DE SALAZÓN	En función del peso de la pieza. De manera general, se aplica un día por kilo de la pieza en fresco.	
TIEMPOS DE ELABORACIÓN	Variable en función del peso de la pieza y su composición grasa. De manera general, el tiempo mínimo de curación de las piezas es de 730 días.	



## JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA

Rev.: PAP-01

Fecha:

septiembre 2020

Edición: 05 Pág. 3 de 6

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO				
FORMATOS	PESOS	ENVASES	EMBALAJES	OTROS MATERIALES EN CONTACTO
Piezas enteras con hueso y pezuña.	> 7 Kg	Sin envase o con funda de algodón.	- Cajas de cartón de 1, 2 o 4 piezas. - Box de cartón.	<ul> <li>Tomiza de fibra.</li> <li>Vitola de plástico</li> <li>Precinto de identificación de nylon.</li> </ul>
Piezas deshuesadas y descortezadas. Pueden dividirse en porciones.	Variable según pieza de origen	Bolsas de vacío de plástico	Cajas de cartón de 2 piezas.	Etiqueta de plástico.
Loncheados, a cuchillo o a máquina.	Sobres de 100 g	Bolsa de vacío de plástico.	Cajas de cartón.	Bandeja de plástico.

CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
Piezas enteras	En secaderos y bodegas sin temperatura controlada hasta su expedición.	
Deshuesados y loncheados	En cámaras refrigeradas a temperatura máxima de 5 ºC.	

#### **DISTRIBUCIÓN Y TRASNPORTE**

Debidamente etiquetados o identificados y en vehículos específicamente utilizados para productos alimenticios.

No es preciso que los vehículos utilizados para su transporte sean de temperatura regulada (ni frigoríficos ni isotermos).

#### **ETIQUETADO**

#### Según legislación vigente:

- Reglamento (UE) № 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.



## JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA

Rev.: PAP-01

Fecha:

septiembre 2020

Edición: 05 Pág. 4 de 6





#### JAMON DE CEBO IBERICO 50% RAZA IBERICA

Certificado por Calicer: PI0172/05

INGREDIENTES: Jamón de cerdo ibérico, sal y conservantes (E-250).

INFORMACIÓN NUTRICIONAL/100g: Valor energético: 1510 KJ/363 Kcal. Grasa bruta: 25.6 g, de las cuales saturadas: 8.2 g. Hidratos de carbono: < 0.5 g, de los cuales azúcares: < 0.5 g. Proteínas: 33.1 g. Sal: 5.40 g.

Conservar refrigerado

Lote: xxxxx

Consumir preferentemente antes de: dd/mm/aaaa



Peso aproximado 100 g

#### **VIDA ÚTIL**

Dado que la actividad de agua del producto es inferior a 0.92, lo que es desfavorable para el crecimiento de patógenos, se establece una vida útil de un año a partir de la fecha de expedición.

Para los productos deshuesados y loncheados, se recomienda su consumo antes de 6 meses ya que se han eliminado las cortezas externas que protegen al producto.



## JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA

Rev.: PAP-01

Fecha:

septiembre 2020

Edición: 05 Pág. 5 de 6

USO PREVISTO E INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR				
GRUPO DE CONSUMIDORES	INSTRUCCIONES DE CONSERVACIÓN			
Población en general dada su ausencia de	Piezas enteras	Conservar en lugar fresco y seco.		
alérgenos.	Deshuesados y	Conservar refrigerado.		
Al no estar cocinado, evitar su consumo	Ioncheados			
por embarazadas.				
USO ESPERADO	CONSEJOS DE PREPARACIÓN			
Consumo en crudo, en lonchas o en tacos.	Piezas enteras y	Cortar y dejar orear cinco minutos antes		
Se puede utilizar como ingredientes de platos cocinados.	deshuesados	de consumir.		
platos cociliados.	Loncheados	Sacar el envase de la nevera y dejar		
		atemperar. Extraer el producto del		
		envase y orear cinco minutos.		

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

- REGLAMENTO (CE) N o 2073/2005 DE LA COMISIÓN de 15 de Noviembre de 2005 Relativo a Los Criterios Microbiológicos Aplicables a Los Productos Alimenticios.
- REGLAMENTO (CE) No 1441/2007 DE LA COMISIÓN de 5 de Diciembre de 2007 Que Modifica El Reglamento (CE) No 2073/2005 Relativo a Los Criterios Microbiológicos Aplicables a Los Productos Alimenticios.
- REGLAMENTO (UE) N o 1129/2011 DE LA COMISIÓN de 11 de Noviembre de 2011 Por El Que Se Modifica El Anexo II Del Reglamento (CE) n o 1333/2008 Del Parlamento Europeo y Del Consejo Para Establecer Una Lista de Aditivos Alimentarios de La Unión.
- REAL DECRETO 4/2014, de 10 de Enero, Por El Que Se Aprueba La Norma de Calidad Para La Carne, El Jamón, La Paleta y La Caña de Lomo Ibérico.
- REGLAMENTO (CE) N° 852/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de Abril de 2004 Relativo a La Higiene de Los Productos Alimenticios.
- REGLAMENTO (CE) Nº 853/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de Abril de 2004 Por El Que Se Establecen Normas Específicas de Higiene de Los Alimentos de Origen Animal.
- REGLAMENTO (CE) Nº 1333/2008 Sobre Aditivos Alimentarios.
- REGLAMENTO (UE) N o 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de Octubre de 2011 Sobre La Información Alimentaria Facilitada Al Consumidor.



# JAMÓN DE CEBO IBÉRICO 50% RAZA IBÉRICA

Rev.: PAP-01

Fecha:

septiembre 2020

Edición: 05 Pág. 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS			
REVISIÓN	FECHA	CAMBIO	
01	MARZO 2015	Edición inicial.	
02	MARZO 2018	Actualización.	
03	ABRIL 2019	Revisión y actualización de ingredientes y valores	
		nutricionales.	
04	JUNIO 2019	Cambio de formato y adaptación a los criterios de referencia	
		de auditoria de la JCYL.	
05	SEPTIEMBRE 2020	Actualización de etiquetas.	
REALIZADO POR:		APROBADO POR:	